

**ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS
DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL**
Y

**ACTA DE GINEBRA DEL ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LAS
DENOMINACIONES DE ORIGEN Y LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS**

RETIRADA DE UNA DECLARACIÓN DE DENEGACIÓN¹

que deberá presentarse ante la Oficina Internacional
de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, ch. des Colombettes, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)

Tel.: + 41 22 338 91 11

Correo-e: lisbon.system@wipo.int – Internet: <https://www.wipo.int/lisbon>

1. Parte Contratante en cuyo nombre se emite la retirada de la denegación:

2. Administración competente que notifica la retirada de la denegación:

(Indique el nombre y la dirección de la Administración)

3. Denominación de origen o indicación geográfica correspondiente: (opcional)

4. Número de registro internacional correspondiente:

5. Fecha en que se ha retirado la denegación:

¹ En virtud de la Regla 11 del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa (Reglamento Común).

6. Alcance y motivo de la retirada de la denegación:

(Marque la casilla correspondiente y complete la información, según proceda)

Retirada total de la denegación

(Indique el motivo de la retirada de la denegación)

Retirada parcial de la denegación

(Indique el motivo de la retirada parcial de la denegación y los datos esenciales del derecho anterior que coexiste con la denominación de origen o la indicación geográfica respecto de la cual se realiza la retirada parcial, o el elemento o elementos de la denominación de origen o la indicación geográfica respecto de los cuales se realiza la retirada parcial; véanse las Reglas 11.2) y 9.2))

Lugar:

Fecha:

**Firma de la
Administración competente:**

.....